

Plan El Salvador Seguro - San Salvador

El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC) es parte de una nueva estrategia de diálogo y de búsqueda de consensos para superar la violencia e inseguridad que enfrenta El Salvador. Precisamente, como parte de su quehacer, en enero de 2015, el CNSCC presentó el Plan El Salvador Seguro al presidente de la República.

Este plan nacional, de carácter integral y flexible, cuenta con 5 ejes de trabajo y con 124 acciones e identifica medidas de política pública que tienen los siguientes objetivos: (a) enfrentar la violencia y la criminalidad; (b) garantizar el acceso a la justicia; y (c) brindar atención y protección a las víctimas, de una manera más coordinada y participativa. Las medidas identificadas son prioritarias, urgentes y ejecutables en el corto, mediano y largo plazo.

El Plan fue formulado con los insumos obtenidos del trabajo de 5 mesas técnicas creadas a partir de cada uno de los ejes de la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia. Las mesas técnicas formularon una matriz de resultados, metas y recursos que definen acciones y canalizan las energías de todos los sectores sociales representados en el Consejo. Este plan debe ser asumido e implementado gradualmente por los 50 municipios que han sido priorizados e identificados a partir del diagnóstico elaborado por el CNSCC, con base en información del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP).

Los 5 ejes de intervención son los siguientes: (a) prevención de la violencia; (b) control y persecución penal del delito; (c) rehabilitación y reinserción; (d) protección y atención a víctimas, y (e) fortalecimiento institucional. Estos ejes están alineados con la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia, con el Plan Nacional de Prevención, con el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 (PQD 2014-2019) y con la Estrategia Centroamericana de Seguridad (ESCA).

San Salvador es uno de los primeros municipios en donde inicia la implementación de medidas específicas a corto y mediano plazo identificadas en el Plan El Salvador Seguro. En este sentido, será necesaria la articulación de los actores nacionales y locales, y del Consejo Municipal de Prevención de la Violencia (CMPV) para la búsqueda de respuestas específicas y focalizadas a las condiciones de inseguridad y violencia que impactan al municipio.

Al igual que en el Plan El Salvador Seguro, el Plan San Salvador Seguro es resultado del diálogo entre actores gubernamentales y sociales del municipio, personas delegadas, y personas representantes de instituciones y de organizaciones de alcance nacional. Su puesta en marcha será supervisada y asistida por la Comisión de Articulación y Seguimiento, designada por el CNSCC, así como por sus delegados y delegadas.



San Salvador Seguro



sociedad civil y la cooperación internacional. Se espera que en ese proceso, el CNSCC y quienes lo conforman acompañen y apoyen la implementación, así como el monitoreo social para verificar la ejecución efectiva del Plan.

La prevención de la violencia es la base sobre la que se asientan las acciones propuestas por el CNSCC en el Plan El Salvador Seguro. La estrategia de prevención busca, por un lado, fomentar una nueva cultura cívica de respeto a la ley; ley que debe ser inclusiva e igual para todas las personas. Por otro lado, además de este objetivo, pretende generar las condiciones necesarias para, de manera progresiva, cambiar los patrones culturales, sociales y económicos que afectan a buena parte de la población. Alineado con lo anterior, el Plan El Salvador Seguro-San Salvador fue elaborado para responder a las demandas y a los problemas específicos de las zonas del municipio que son más afectadas por la violencia, en donde las intervenciones pueden transformar las condiciones de vida de sus habitantes.

Las acciones que se implementaran en San Salvador centran su atención, de manera prioritaria, en grupos poblacionales que viven en un contexto de riesgo. Por tanto, brindan atención especial a niñas, niños, jóvenes, mujeres y a familias que viven en sectores priorizados del municipio; además de que se hace énfasis en la atención a las víctimas de delitos y crímenes.

Implementar el plan requiere fortalecer la coordinación entre las autoridades nacionales y locales, y las instituciones encargadas de velar por la seguridad. De este modo se garantizará la calidad y la sostenibilidad de las intervenciones, en concordancia con las propuestas del CNSCC.

En general, la transformación del municipio requiere de una intervención coordinada de las acciones del Gobierno nacional, del Gobierno local y del Ministerio Público, en asocio y estrecha colaboración con la

El Plan El Salvador Seguro-San Salvador desarrollará una estrategia territorial de abordaje a través de 5 componentes con acciones de corto y mediano plazo, acordes con las medidas propuestas por el Plan El Salvador Seguro. Las acciones se definieron con base en un diagnóstico, y se enfocaron en los principales desafíos y en las comunidades más vulnerables a escala local. Además se definieron en colaboración con la Alcaldía, el Gobierno nacional, con apoyo de la Secretaría Técnica del CNSCC (PNUD).

En los siguientes apartados se presentan las acciones que se implementarán de manera inmediata para detener ciclos de violencia, y para estimular el encuentro positivo familiar y comunitario. Estas acciones han sido agrupadas en 5 componentes: (a) seguridad en el territorio; (b) oportunidades educativas; (c) oportunidades laborales e inserción productiva; (d) espacios públicos remodelados, dinámicos y seguros; y (e) servicios de atención integral a las personas, a las familias y a la comunidad.





Componente 1. Seguridad en el territorio

El primer componente busca desarrollar acciones que tienen por objetivo el control y la persecución del delito a través del fortalecimiento del trabajo coordinado de la Policía Nacional Civil (PNC) y de la Fiscalía General de la República (FGR). Las acciones previstas permitirán la disminución progresiva de la inseguridad en el espacio público; aumento de la denuncia, incremento de la percepción de seguridad de la ciudadanía al utilizar y moverse en el espacio público. Entre las acciones planificadas se encuentran:

- Incrementado el alcance del sistema de video vigilancia en sectores priorizados.
- Fortalecimiento de las áreas de investigación e inteligencia de la PNC.
- Cualificación de personal en temas de seguridad y complementarios.
- Instalación de puestos policiales en los puntos principales de acceso de la comunidad las Palmas.
- Implementación de vedas de armas.
- Fortalecimiento del Plan Nacional de Prevención y Seguridad (PREVES) en centros escolares priorizados: Centro Escolar José Matías Delgado, Centro Escolar República de Ecuador, Complejo Educativo Joaquín Rodezno, Complejo Educativo República de

Brasil, y en el Instituto Nacional de Comercio (INCO).

- Fortalecimiento de la sección de investigaciones e inteligencia de la PNC.
- Ampliación de puntos fijos de control.
- Instalación de oficinas de atención de denuncia en sedes fiscales y policiales.

construir un plan de vida, insertarse de manera productiva y contribuir a la construcción de una sociedad libre de violencia. Lo anterior requiere que el sistema educativo cuente con infraestructura adecuada y ofrezca una oferta de formación más amplia, de calidad y diversificada, que incentive el potencial y la creatividad de la población estudiantil.

Componente 2. Oportunidades educativas

El plan generará condiciones para ampliar la cobertura educativa; incrementar la retención escolar; y garantizar que la escuela dote de las habilidades necesarias para

También, este componente implica la ejecución de iniciativas de educación comunitaria con el fin de mejorar la convivencia ciudadana y los vínculos entre la comunidad.



Para lograr este componente se ejecutarán las siguientes actividades:

- Incremento de la matrícula, al menos en un 10 %, de niños, niñas y adolescentes con edades comprendidas entre los 0 y los 16 años.
- Implementación de los módulos de resolución de conflictos, autoestima, comunicación, comprensión y mediación del modelo de escuela inclusiva de tiempo pleno.
- Ejecución de capacitaciones a personal docente en estrategias metodológicas activas para la convivencia y prevención de la violencia.
- Instauración de clubes deportivos.

- Implementación de programa de becas educativas.

Componente 3. Oportunidades de inserción productiva y laboral

La meta que persigue este componente es ampliar el acceso a oportunidades laborales para reducir los niveles de exclusión y mejorar los ingresos y la calidad de vida de las personas del municipio. El trabajo del componente incluye 4 programas: empleo (Programa Empleo ¡Ya!), emprendedurismo (Programa Mi Primer negocio), apoyo productivo (Programa Mi Empresa Crece) e inversión (Programa Inversión Productiva). Entre las principales acciones de este componente se encuentran:



- Fortalecimiento de la Bolsa de Empleo.
- Realización de ferias de empleo e implementación de kioscos móviles de Atención para promoción de oferta laboral
- Ejecución de talleres de orientación laboral.
- Otorgamiento de becas de inglés para el empleo.
- Implementación de plan de parcelas de agricultura urbana, con enfoque agroecológico. El objetivo de este proyecto será la inserción laboral y la comercialización familiar de hortalizas y legumbres, con la participación de grupos de jóvenes.
- Implementación de programa de microempresas públicas, bajo el modelo de mano de obra intensiva.
- Formación en cultura emprendedora y asociatividad. Este programa de formación se realizará en cooperativas e incluirá la entrega de capital semilla.
- Implementación del Programa de Emprendimiento Solidario.
- Desarrollo del Programa Emprendimientos Dinámicos para la creación de 50 microempresas de jóvenes y mujeres. Este programa se ejecutará en coordinación con el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) y el Ministerio de Educación (MINED).
- Implementación de servicios de fortalecimiento empresarial para las MYPE. El objetivo de esta actividad será elevar la productividad y competitividad en el mercado, lo cual redundará en la generación de empleos e ingresos. Los servicios se ofrecerán a través del Centro de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas (CDMYPE) de la Universidad Francisco Gavidia (UFG).

- Realización de evento “Encuentro de los Pueblos”. Esta será una oportunidad para presentar y comercializar en San Salvador, los productos de artesanos y artesanas de todo el país.

Componente 4. Espacios públicos remodelados, dinámicos y seguros

El espacio público es el escenario que permite la integración social y el encuentro entre las personas. Un espacio público de calidad facilita la convivencia social y transmite un mensaje de respeto a la ciudadanía. En este aspecto, el Plan El Salvador Seguro–San Salvador mejorará progresivamente el espacio público del municipio, con el fin de que aumente el número de personas que lo usan y que se sienten seguras dentro de él. Las acciones que se realizarán como parte de este componente incluye: mejora de la infraestructura educativa, pequeñas obras para la prevención situacional, remodelaciones básicas de los centros escolares priorizados.

Con ese objetivo se impulsarán las siguientes actividades:

- Remodelación de parque Juan José Cañas, Barrio San Jacinto.
- Ejecución de reparaciones menores, y dotación de mobiliario y equipo a 10 centros escolares.
- Desarrollo de 8 obras de pequeña Infraestructura para la prevención situacional.
- Mejoramiento de pista de patinaje y de cierre perimetral de la cancha de la Comunidad el Coro, San Luis.
- Desarrollo de modelo de gestión cultural que incluye :levantamiento de patrimonio material e inmaterial para



fomentar la identidad cultural; realización del Festival "Viva la Cultura", y ejecución de talleres artísticos y actividades de convivencia, cohesión social y promoción de valores cívicos.

Componente 5. Atención Integral a las personas, a las familias y a la comunidad

El objetivo de este componente es contribuir a lograr un mayor bienestar social de las personas, de las familias y de las comunidades en situación de vulnerabilidad y riesgo. Para cumplir con este propósito se implementará una oferta de servicios de atención integral que permitan que la ciudadanía desarrolle competencias para prevenir la violencia en todas sus formas, disponga de servicios para la atención de las víctimas de la violencia social y para apoyar procesos de inserción social de personas

que han cumplido su pena. Para ello se desarrollarán las siguientes iniciativas:

- Desarrollo de grupos de auto-ayuda para mujeres adolescentes y jóvenes.
- Instalación de círculos educativos con adolescentes embarazadas.
- Ejecución de talleres de orientación laboral.
- Ejecución de talleres sobre habilidades para la vida, el empleo y el auto-cuido.
- Ejecución de actividades para prevenir el consumo nocivo de alcohol y de otras sustancias psicoactivas. Esta iniciativa se dirigirá a adolescentes y a jóvenes.
- Desarrollo de programa de atención a familias de personas en alto riesgo y privadas de libertad.
- Implementación del Programa Soy Persona (pautas de crianza), dirigido a padres y madres.
- Implementación de programas de prevención de violencia, dirigidos a

adolescentes, a familias y a la comunidad.

- Ejecución de talleres de orientación laboral.
- Creación de centros de desarrollo infantil (CDI).
- Capacitación y promoción de procesos de formación en solución pacífica de conflictos, promoción de valores familiares y sociales, y mediación comunitaria.
- Programa social para vendedores por cuenta propia, en los espacios públicos.

proveer servicios coordinados y de calidad, de cara a lograr lo planificado en este plan.

Una de estas acciones iniciales es fortalecer la coordinación entre las personas representantes de la Alcaldía municipal, del Gobierno central, de la Secretaría Técnica del Consejo; así como de quienes son los referentes locales de iglesias, de organizaciones de la sociedad civil, de la empresa privada y de la ciudadanía.

Por lo anterior, como parte de los planes, se desarrollará una agenda para fortalecer la coordinación interinstitucional y para promover la organización comunitaria de los sectores priorizados; capacitar a los liderazgos locales y reforzar sus habilidades; y para sensibilizar y promover la participación de la ciudadanía.

Apoyo a la articulación territorial

Para implementar el Plan El Salvador Seguro, es importante implementar una serie de actividades iniciales que fortalezcan las capacidades de las instituciones locales para

